

CANALEJAS

Al pensar un tema para este editorial de hoy, acudí primero que ninguno a nuestra memoria el actualísimo de la libertad de imprenta, y ya íbamos, pluma en ristre, a iniciar nuestra tarea de comentar, respetuosa y sinceramente, la nota facilitada por el Directorio como respuesta, no todo lo satisfactoria que hubiera sido de desear, a la demanda de la Prensa española, cuando nos sedujo, sin poder precisar la causa, el tema, también desgraciadamente actual desde hace muchos meses, de la probable extralimitación de las creencias convertidas en fanatismo al retener en manos, hechas para acariciar y para bendecir antes que para sujetar con férreo ademán, a tres niñas, brotes inocentes de tres vidas puras, y ya nos disponíamos a acometer esta labor, cuando un tercer requerimiento a la inteligencia desvió nuestra voluntad del propósito: la carestía de las subsistencias y de la vida en general, afectada por una serie de impuestos que, con la denominación de sustitutivos del de Consumos, han venido a hacer estéril su supresión, hízonos manejar la pluma hasta enfrentarla con las cuartillas, disponiendo ambas a esa lucha silenciosa en que—como en las humanas—es el acero el que vence a la blanca tersura de la víctima propiciatoria.

Noticias de Marruecos

Noticias oficiales de ayer noche.—Un combate.—Repliegue sin hostilidad.

Según manifestaciones que el general Vallespino hizo anoche ante los periodistas, en las inmediaciones de Uad-Lau se ha desarrollado un combate provocado por nuestras tropas en condiciones ventajosas para combatir a las concentraciones enemigas que se hallaban próximas, especialmente mediante la artillería y la Aviación. Se ha logrado el objetivo, tras tenido combate, de gran dureza, sobre todo en uno de los poblados, donde el enemigo abandonó 15 cadáveres con armamento. Nue-

Madrid-Midi

DON BENITO

¿Qué debe Galdós a Madrid? Le debe quizá el descubrimiento de su vocación y la formación de su personalidad literaria; quizá también la inspiración de su obra; la prestación de tan inefables materiales como el ambiente, el carácter, la personalidad peculiar, al tiempo que universal y humana, de la ciudad y de sus habitantes; quizá igualmente le deba la doble consagración oficial y popular tan inasequible fuera de la capital. Todo eso debe el glorioso patriarca a nuestro pueblo. Sin embargo...

No es propósito nuestro hacer resaltar la ingratitud de nuestro pueblo. Ni tampoco gozarnos dolorosamente en destacar su ignorancia y su incomprensión. Sin embargo...

Madrid no ha amado, no ama lo bastante a Galdós. Madrid no ama lo bastante a los artistas que en Madrid se forman y que con evangélica gratitud devuelven purificado y crecido a la ciudad cuanto de ella tomaron. Pero es que Madrid no puede amar a los artistas, y más especialmente a los literatos, porque no los conoce. ¿Se lee en Madrid? Fuera de los profesionales, de los aspirantes a profesionales, y de una restringida «élite» de «dilettanti», ¿quién se preocupa de literatura?

Parece que es ahora cuando más se edita, cuando más venden los libreros. Pero ¿qué se edita? ¿qué se vende? ¿cuáles son los autores más populares?

Quizá se nos arguya que en eso consiste la calidad de la gloria de los genios verdaderos. Que no es posible que la aureola de popularidad que rodea a un torero, a un cantante de ópera, o a un boxeador, llegue nunca, porque la manillar, a la figura excelsa del sabio.

Sin embargo... A nosotros nos afige al sentir la certeza de que millares y millares de madrileños desfilarán ante la serena estatua del maestro que reposa en las frondas del Retiro o ante esa lápida que acaba de descubrirse en la casa donde murió, y todo lo más que sabrán de él es que fue «autor de unas comedias muy republicanas».

Angelo.

bro de nuestros ojos, no escribí las palabras que nosotros esperábamos, sino que, misteriosamente guiado por nuestra mano, deletreé con firme y seguro trazo la que encabeza estas líneas: «Canalejas».

¿Por qué ocurrió esto?: por una doble asociación de ideas.

Primeramente, fué el corazón el que dictó la palabra, al recordar con íntima y dolorida emoción la tragedia de que hoy se cumple el duodécimo aniversario, y estremecidos por el recuerdo, le trasladó al grafismo de la escritura, como un homenaje a la memoria de aquel gran hombre, arrebatado a la vida por un absurdo error de las organizaciones libertarias, que mataron en él al más grande republicano de nuestro siglo.

Y después del corazón, fué el sentido común el que asoció al nombre de Canalejas los tres temas que la inteligencia había enunciado a la voluntad: libertad de imprenta... libertad de pensamiento... política de subsistencias...

¿Para qué comentarlas habiendo escrito el nombre de Canalejas?... Ya que el batallón denodadamente por esos tres ideales, que hoy más agravados que nunca se nos presentan, enunciémoslos tan sólo, y asociemos a su enunciación el recuerdo del periodista y político vilmente asesinado hoy hace doce años en la Puerta del Sol, de Madrid.

tras bajas, que han sido en su mayoría de indígenas, no pasa de 40.

Parte oficial.

En la Oficina de Información y Prensa, facilitaron esta madrugada el siguiente parte:

«Zona oriental.—Desde varias posiciones del frente se hizo fuego sobre enemigo dedicado a faenas agrícolas y pequeñas concentraciones. Emboscada mejala sorprendió grupo enemigo cerca de Izen Lassen, haciendo un prisionero herido y otro ileso. Otra emboscada sorprendió en Yebel Uddia guardia enemiga, causando cuatro muertos y algunos heridos, siendo recogido uno de ellos, además de cuatro fusiles, municiones y efectos. Según noticias posteriores a las comunicadas en telegrama de ayer, en la emboscada de que se dió cuenta, se hicieron al enemigo veinticuatro muertos.

Aviación reconoció y bombardeó guardias enemigos de Halaut y Dar Mizzian, causando destrozos vistos, lo mismo que en Beni Buyari del Llano.

Zona occidental.—Columnas Góngora y Orgaz operaron ayer bajo mando general Saro objeto ampliar y mejorar varias posiciones en carretera Fondak; cuando ya anochecido, llegaban fuerzas al puente Buceja, fueron atacadas por ambos flancos, repeliendo enérgicamente la agresión y teniendo por nuestra parte cuatro muertos y diez y ocho heridos, la mayoría indígenas.

Para evacuar sector Uad-Lau era necesario infligir al enemigo castigo ejemplar que sirviera de precedente para futuros planes repliegue. Para ello se provocó hoy combate con nuestras fuerzas en combinación con los buques de guerra, toda aviación de Tetuán e «hidros» de la escuadra. El combate, presenciado por general en jefe desde cruceiro «Cataluña», ha sido duro, habiendo cogido varios muertos al enemigo, lo que supone haber quedado éste bastante quebrantado, y teniendo por nuestra parte seis muertos, de ellos dos europeos, y dos capitanes, dos tenientes y treinta y cuatro de tropa heridos, la mayoría indígenas; bajas que son reducidas en relación a cantidad y acometividad enemigo.

En Larache operaron columnas Carrasco, Mora y Boloix, la primera en dirección a Dar-el Ater, la segunda en dirección de Muirs y Seriya y la tercera por Teffer. Fuerzas de Tezenin y Megaret, bajo dirección capitán García Figueras, han llevado convoy a Kessiva, sin novedad, dejándola abastecida para dos meses. En posición Taatof cayó aparato Bristol con averías, resultando aviadores ilesos».

La ocupación de Teffer.—Evacuación de heridos.

LARACHE 12.—Las columnas que mandan los coroneles González Carrasco y García Boloix, salieron en la mañana de anteayer del campamento de Taatof y emprendieron la marcha hacia Teffer.

La columna Carrasco avanzó por el flanco izquierdo, y ocupó e incendió el poblado de Sahara-el-Kert. Aunque el enemigo opuso resistencia, favorecido por lo abrupto del terreno, la columna rebasó las posiciones y obligó a un numeroso grupo rebelde a refugiarse en las cuevas que habían construido; en estas cuevas se les causó treinta muertos y se cogieron cinco prisioneros, uno de ellos herido y todos con armamento. La columna restableció algu-

De aquí para allá...

«La Conferencia del Aceite.»
No hemos tenido el gusto de oírlo, pero nos parece que debe haber sido muy sustanciosa.

«Para vivir hoy tranquilos, no hay como hacerlo honradamente.»
Lo mismo ocurría en tiempos del reinado de Ataulfo.

«Vamos a demostrar que la vida es imposible, por la carestía de las subsistencias.»
No se esfuerce el colega, que estamos convencidos.

«Hay seres que tienen muy mala estrella.»
Y otros, reuma, y hasta un par de botas nuevas.

nos puestos con objeto de asegurar las comunicaciones.

Fué relevada una compañía del batallón de Luchana que guarnecía la posición de Dar el Ater.

La columna García Boloix avanzó por el flanco derecho, y restableció varios puestos sobre el barranco de Sab el Má, para garantizar las comunicaciones entre los campamentos de Taatof y Teffer.

A Teffer llegó columna Carrasco, a las dos y treinta de la tarde; la columna Boloix estableció contacto en Dar el Ater.

Al coronel González Carrasco se le han presentado varias cabileños, quienes afirmaron que anteayer el enemigo sufrió grandes pérdidas.

El general Riquelme, que con el cuartel general presenció la operación desde el campamento de Teffer, felicitó a las dos columnas.

En tren especial han sido evacuados a esta plaza numerosos heridos y enfermos que se encontraban en los hospitales de Alcazarquivir.

De Melilla.

MELILLA 12.—Los aviadores volaron y arrojaron bombas sobre la Zauia de Dar Mizian, donde se hallaban guardacostas numerosos indígenas; éstos sufrieron bajas.

Durante la noche, la mejala de Taferst estableció una emboscada en las estribaciones de Yebel Uddia y sorprendió a las guardias enemigas, cogiéndoles cinco cadáveres, tres fusiles y gran cantidad de municiones.

Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para conceder el ascenso al suboficial de Ingenieros y piloto aviador don José Valle González.

Contra los cabileños de Wad-Rás.—Juicio contradictorio.

TETUAN 12.—Ha regresado a la plaza el general Saro, quien, con las fuerzas que manda, realizó ayer una operación para castigar a los cabileños de Wad-Rás, que en estos últimos días han realizado varias agresiones contra nuestras tropas.

Las fuerzas salieron por la mañana del Fondak y se situaron entre Laucien y Casa Aspillera; la artillería cañoneó varios poblados.

Con el apoyo de la Infantería y Caballería y las ametralladoras, se reforzó un nuevo puesto para asegurar la circulación por la pista internacional.

El alto comisario ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente D. Juan Melero, de Regulares de Larache; al capitán del batallón de Cazadores de Figueras D. Juan Pérez Amparrán, al cabo del regimiento de Vizcaya Felipe Otero, al sargento del batallón de Cazadores de Figueras José Guasch, al teniente de Cazadores de Barcelona D. Luis Curena, y al capitán de Regulares de Alhucemas don Félix Tella, por méritos contraídos en las últimas operaciones.

Varias noticias de Tánger.

TANGER 12.—La Junta de Damas de la Cruz Roja Española ha celebrado un «the dantsant», con objeto de recaudar fondos destinados a comprar ropas y juguetes a los niños pobres.

La colonia francesa ha elegido ya a los diez y seis compatriotas de los que el cónsul escogerá cuatro, que figurarán como concejales en el futuro municipio tangerino; también Inglaterra ha designado los suyos. Se ignora quiénes serán los concejales españoles.

El ministro italiano ha embarcado hoy para Gibraltar, y desde allí seguirá su viaje a Italia, donde pasará una temporada.

Accidente de trabajo

CADIZ 12.—Trabajando en las obras que se efectúan en la nueva Casa de Correos, cayó desde el último piso el albañil Juan Sánchez Valdés, de diez y nueve años, matándose.

Un hermano del interfecto que presenció el accidente, sufrió un síncope.

Estampas africanas

El cantar de los cañones

Los moritos han emplazado un cañón en las alturas de la montaña de los Monos. Pero un cañón en manos de ellos es una chocolatera inútil, inservible, sin más objeto que la impresionabilidad que les causa el estampido, la llama del fulminante y el humo de la pólvora.

Una tarde—fué cosa de melodrama—, el cañoncito moro disparó sobre nosotros el primer cañonazo. Nadie quiso creer que aquella bala, que sobre nosotros había pasado silbando estridentemente, pero de una manera extraña, era enemiga. Pero al cuarto de hora la bala vino a estrellarse contra la pared de un barrancón y se enterró en el suelo, levantando un poco polvo.

Pero empezó nuestra artillería, y ellos no se debían reír de nuestros proyectiles. Sobre la misma piedra que salía el humo del cañón enemigo, estalló la granada. En el aire se vió rápidamente una ráfaga de fuego, luego un trueno y un volcán de tierra que saltaba por el espacio como un enorme surtidor. Ellos volvieron a enviar otro cañonazo que volvió a sonar por encima del campamento, como el lejano respirar fatigoso de una locomotora. Nuestras baterías contestaron a coro. Ya no parecía aquello un duelo de artillería; más bien una ronda de galanes que se disputaban con sus cantares

a la moza. La moza era Xauen, que allá en lo hondo permanecía dormida, con la melancolía de la amada que sueña con otro amante más lejano y más de su corazón. En realidad a Xauen no le importaba la disputa de sus galanes.

El ronco tronar de los cañones volvió a vibrar en las últimas horas de la tarde; pero nuestros instrumentos eran mejores. Más segura la puntería de los artilleros españoles; iban punteando las crestas del cerro de granadas explosivas, que, al reventar, extendían la muerte con sus miles de balines de plomo pesado. La posición «Miskrela» también rompió el fuego de cañón. Pam... pam... pam... pam... sonaban descargas cerradas que iban a sepultar sus fuegos en los bosquecillos del monte, por donde parecía que se habían corrido los moritos. Estaban vencidos. Era nuestra la amada.

Pero la amada permanecía insensible. Con la cara entre las manos y los ojos soñadores, vagando por la lejanía del espacio, languidecía de amor.

Y sus amantes no serían aquellos que se la disputaban con aquellos cantores de hierro. Ella, que tenía una boca tan fresca, tan húmeda, tan sabrosa para morir besando...

Clemente Cruzado.

Xauen, noviembre 924.

GALDOS Y EL PUEBLO

El homenaje de ayer a Galdós

A las cuatro de la tarde de ayer fué descubierta en la calle de Hilarión Eslava la lápida que Madrid dedica a la memoria de don Benito Pérez Galdós.

Es de piedra blanca, y tiene en el centro, en bronce, el busto de Pérez Galdós, con el rostro de perfil. En letras de bronce, se lee: «A Pérez Galdós, el pueblo de Madrid.»

Para descubrirla se congregaron frente a la casa el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el alcalde; el gobernador civil; en representación de los escritores y artistas, el conde de López Muñoz; por la Asociación de la Prensa, su presidente, señor Francos Rodríguez; muchos escritores y artistas y numerosas personas.

El alcalde descubrió la lápida en nombre del pueblo de Madrid.

El conde de López Muñoz pronunció un discurso expresando la significación del acto.

«No es lógico dar un viva a los que murieron, porque su cuerpo ya no está entre nosotros y su espíritu y su nombre no necesitan de nuestras exclamaciones para vivir eternamente; pero yo, por respeto a la obra de Pérez Galdós, por respeto a la Humanidad y al porvenir de España, digo: ¡Viva la libertad.» (Gran ovación.)

El señor Francos Rodríguez, en nombre de la Asociación de la Prensa, pronunció un discurso.

«Galdós fué el talento que se inmortalizó, y tiene en la historia de España el lugar que se reserva a los inmortales y que ocupan los que han sabido luchar con inteligencia poderosa por una idea, que convierten en ideal, en la maravilla de sus obras. Por su obra y por el ideal en ella reflejado nos asociamos a este acto de justicia.» (Grandes aplausos.)

El alcalde manifestó que ni podría superar ni igualar en elocuencia a los hombres que acababan de hablar, pero que su voluntad buscaba la superación en el entusiasmo con que se asociaba en nombre del pueblo de Madrid al acto de hoy y a todo lo que representaba la obra de don Benito Pérez Galdós.

Dedicó un recuerdo a las Canarias, donde Galdós nació, y terminó diciendo que Galdós inmortalizó al pueblo madrileño en sus «Episodios» y que Madrid le inmortalizó con el acatamiento y el aplauso. (Aplausos.)

El gobernador civil habló en último lugar y en nombre del Gobierno se asoció al acto.

En nombre del Gobierno, reconoció la inmortalidad de Galdós, y espera, para bien de España, que todo cuanto hay en sus obras sirva de ejemplo y se imite en lo por venir. (Aplausos.)

La banda Municipal interpretó después varias obras, y el público desfiló por delante de la lápida dando vivas a Pérez Galdós y a sus obras.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Homenaje a Francos Rodríguez

El domingo próximo, como es sabido, hará Francos Rodríguez su ingreso en la Academia Española, y el popular y antiguo «Diario de Cádiz» propone que ese día todos los periodistas envíen su tarjeta al ilustre y veterano compañero, que ocupa un sillón académico precisamente como periodista.

Nos parece muy oportuno el homenaje y muy atinada su forma, que, por lo sencilla, facilitará la adhesión de los camaradas de toda España.

Francos Rodríguez bien merece ese tributo de afecto de sus compañeros.

El señor Francos Rodríguez vive en Madrid en la calle de Alarcón, número 6, principal derecha.

Torpederos norteamericanos en la isla de Creta

LA CANEA 12.—Han llegado a Suda cinco torpederos norteamericanos.

TEMAS MADRILEÑOS

El pleito de la carne y los abastecedores

No sabemos lo que se hará respecto a la importación de carnes congeladas, sobre la que existe la Real orden que copiamos en otro lugar.

También se lleva con el tacto debido, como debe ser, la gestión entre los abastecedores y tabajeros para terminar este pleito, molesto para las autoridades y para el consumidor, manteniéndose firmes los primeros en defender los intereses de los segundos.

Según las referencias que hasta nosotros llegan, los abastecedores o tabajeros querían que se elevase el precio de todas las clases, a lo cual enérgicamente, como corresponde en estos casos, se negó el señor Penálvarez, y sigue negándose, con el aplauso general del vecindario.

Lo hemos dicho varias veces, y diremos cuantas sea preciso.

Lo indispensable, lo urgente, es que se inaugure el Matadero, donde ha de alcanzarse lo que desde hace tantos años se busca: una verdadera intervención municipal.

Mientras esto no se haga, todas los buenos deseos del alcalde y del gobernador se estrellarán, porque subsistirá la causa, y si hoy no triunfan los proveedores de carne, triunfarán mañana, puesto que al continuar el abastecimiento por su cuenta, como hasta ahora lo venían haciendo, les produce pingües ganancias.

Ni el gobernador, ni el alcalde precisan estímulos; les basta con sus energías propias; pero no hemos de ocultarles nuestro aplauso por la entereza con que llevan un asunto tan difícil como el que está sobre el tapete.

Informaciones del extranjero

La política inglesa

Nombramientos.—La apertura oficial del Parlamento.—Conferenciarán Baldwin y Herriot?

LONDRES 12.—Se han dado a conocer dos nombramientos más de los anunciados el viernes último, y con ellos puede juzgarse completo el nuevo Gobierno.

Lord Peel ha sido nombrado primer comisario de Obras públicas, y lord Cecil, canciller del ducado de Lancaster.

Lord Peel ha sido secretario de la India en el último Gobierno Baldwin y en el Gabinete de coalición ocupó también un importante cargo.

Lord Cecil es el hermano más joven de lord Salisbury, que también forma parte del Gobierno.

El título de par le fué concedido el año pasado por la importante labor que realizó en la Sociedad de Naciones, donde llegó a ser jefe de la Delegación británica, distinguiéndose extraordinariamente.

Estos dos nombramientos dan una extraordinaria fuerza al Gobierno en la Cámara de los Lores, y puede asegurarse que el nuevo Gabinete es el más fuerte que se ha conocido en Inglaterra desde hace varios años.

El último Gabinete Baldwin constaba de diez y nueve miembros; el de Macdonald tuvo veinticuatro, y el actual de Baldwin tiene 21.

Baldwin no ha pensado nunca incluir en el Gobierno al director general de Correos, como hizo el anterior Gobierno, y seguramente nombrará para este cargo un hombre de toda su confianza.

Los demás cargos gubernamentales serán, seguramente, conocidos esta misma noche.

Según «Times», el coronel Ashley ha sido nombrado ministro de Transportes. Durante el anterior Gobierno, Ashley estuvo íntimamente relacionado con este departamento, por ocupar el cargo de secretario parlamentario.

El comandante Trior ha sido nombrado ministro de Pensiones, cargo que ocupó en el último Gabinete Baldwin.

Sir William Mitchell Thomson ha sido designado director general de Comunicaciones.

El teniente coronel Ashley, ministro de Transportes.

El teniente coronel Walter Guinness, secretario financiero del Tesoro.

William Watsan, lord abogado por Escocia, y sir Thomas Inship, procurador de la Cámara.

Todos estos nombramientos recaen sobre las mismas personas que en el último Gobierno conservador.

Sir Ronald Mac Neill ha sido nombrado subsecretario de Negocios Extranjeros, y la duquesa de Athall, secretario parlamentario del ministerio de Instrucción pública.

El nuevo Parlamento se reunirá el 2 de diciembre para elegir relator, y el 9 procederá el Rey a la apertura oficial con el discurso de la Corona.

En los círculos gubernamentales se cree posible una conferencia Herriot-Baldwin; pero no podrá celebrarse sino después de la adopción por el Parlamento del texto de respuesta al discurso del Trono.

Desde Rusia

COPENHAGUE 12.—Según las últimas noticias recibidas de Moscú, todos los miembros del Comité ejecutivo se han reunido en la capital, en sesión secreta.

No ha trascendido nada sobre estas deliberaciones; pero corre el rumor, con insistencia, que existen divergencias muy serias de criterio entre los jefes de los diferentes grupos bolchevistas.

Trotsky, que estaba ausente de la capital, ha regresado con toda urgencia para asistir a la reunión aludida.

La nueva República de Moldavia

VIENA 12.—Según los detalles recibidos sobre la proclamación de la República en Moldavia, se comprende que es puramente de origen soviético.

El movimiento revolucionario fué organizado por los «leaders» bolchevistas que huyeron de Rumania a Moldavia, y los comisarios políticos de Moscú.

Las autoridades militares rumanas han adoptado grandes precauciones para impedir que por la frontera del Dniester entren elementos propagandistas de los Soviets.

La huelga de ferroviarios de Austria

VIENA 12.—La huelga de ferroviarios ha quedado resuelta.

Seipel quedará como canciller, con el Gabinete reconstituido.

VIENA 12.—Hasta ahora no se ha registrado cambio alguno en la marcha de la huelga ferroviaria.

La mayoría parlamentaria ha expresado su confianza en monseñor Seipel.

En los centros socialistas se declara que si el canciller dicta medidas en el sentido de que se niegue a los funcionarios públicos el derecho a la huelga, éstos responderán con la proclamación de la huelga general.

En los círculos gubernamentales se cree que los ferroviarios aceptarán las proposiciones que se les harán esta tarde por el Consejo Nacional.

La situación en China

Wu-Pei-Fu forma un nuevo ejército.

Los Tratados con el extranjero.

PEKIN 12.—El general Feng ha conferenciado extensamente con Tuanshijui, Chang-Tso-Lin y Thang-Hsme-Liang.

Es probable que Tuanshijui sea elegido nuevo presidente de China.

De Wu-Pei-Fu se dice que está reuniendo en el Sur un nuevo ejército para emprender la ofensiva contra Feng y los aliados de Norte.

Ha llegado a Tien-Tsin el general Feu-Yu-Cian, que ha conferenciado extensamente con Chang-Tso-Lin y con el nuevo presidente de la República.

El Gobierno ha decidido la inmediata revisión de los Tratados vigentes establecidos entre China y las naciones europeas.

YLLERA
FOTÓGRAFO
: ESPECIALIDAD EN RETRATOS :
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS
— — AMPLIACIONES — —
42, Cava Baja, 42

NOTICIERO TAURINO

Las cosas de los ruedos

Una nota de Sánchez Mejía.
Este diestro nos envía, para su publicación, las siguientes cuartillas:

«Leo la nota oficiosa publicada en parte de la Prensa por la Asociación de Empresarios de plazas de toros. Empieza por afirmar que todas las Empresas asociadas con quienes he contratado han presentado el modelo de contrato de la Sociedad firmado por mi apoderado en 7.000 pesetas. Esto es completamente inexacto.

Asociada es la plaza de Málaga, y en mi poder obra el contrato firmado para actuar en dicha plaza del modelo antiguo, sin encabezamiento de convenio y en la cantidad de 10.000 pesetas. Asociadas son las plazas de Albacete, Puerto de Santa María, Linares y Alicante, donde cobré la misma suma, cuyos contratos en mi poder obran, y a esa Asociación también pertenecen las plazas de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Santander, Gijón, Salamanca, Zamora, Almería, Jaén, Coruña, etc., y en las que gané de ocho a diez mil pesetas, según su categoría y su defensa como negocio.

Yo no sé si a lo que llaman contrato es a unas hojas en las que no se firman más de 7.000 pesetas, para burlar la fiscalización de un acuerdo secreto societario, o acaso para aliviar el agobio del impuesto de utilidades. Quizá por comprensión no agradezca yo lo que su experiencia brinda. Pero por contrato tengo el contrato supletorio, que no es precisamente el modelo de la Sociedad, aunque no deja de ser un modelo de astucia, en el que se estipula la diferencia entre lo que pagan y simulan pagar.

Otra de las afirmaciones de la nota es que las Empresas de Zaragoza, Valencia, Valladolid y Santander, que pertenecen a la Directiva, han desmentido que yo ganase en sus plazas más de 7.000 pesetas. Yo espero que los empresarios de Valencia, Santander y Valladolid, que no han asistido a la última Junta directiva, no se hagan solidarios de la nota oficiosa, y pendiente queda mi resolución de la actitud que ellos tomen.

Por lo que respecta a la de Zaragoza, en cada corrida he cobrado 10.500 pesetas, y después de la segunda corrida, y en presencia de varias personas cuyos nombres recuerdo perfectamente, me dijo el señor Baile que para el año próximo contaba conmigo en las condiciones que yo quisiera, que ellos desde luego aceptaban, y nada tenían que ver con la Asociación de Empresarios.

Si esto no es un contrato en blanco, que me diga la Asociación de Empresarios de qué color es. También habla la nota de gratificaciones deducidas de mis honorarios. La desorientación de la Junta es evidente. Sin duda han confundido el donativo con la propina. En Logroño, donde iba ganando 10.000 pesetas, por tratarse del Montepío de Toreros, que era el empresario de la corrida, doné la cantidad íntegra después de cobrada. En Sevilla, por ser a beneficio de la Cruz Roja, de las 10.000 pesetas cobradas regalé 2.000. Dentro de tres días irá a Méjilla a torear de balde una corrida a beneficio del Tercio.

Todo esto en uso del perfecto derecho que todos tenemos de hacer con nuestro dinero y nuestra profesión lo que mejor nos parezca, que sólo faltara que esa Asociación, unida para traficar con nuestro riesgo, limitando nuestros honorarios, tratara también de limitar nuestros desprendimientos. Para el Montepío de Toreros, que necesita auxiliar a los toreros heridos y a los que quedaron inútiles en la profesión; para la Cruz Roja, que asiste a los heridos de la guerra; para la Legión, que tan generosamente da su sangre por España (envidiable donativo), para eso siento la orgullosa satisfacción de torear por lo que me quieran dar, o torear de balde. Para los empresarios, no.

Para los empresarios tengo mi precio, que no es el que caprichosamente quiere imponerme la Asociación, sino el que libremente, de común acuerdo, contrato.

Y para esos empresarios, que no tienen mayor empresa que la de regatear los honorarios de los toreros y el precio de los toros, olvidando los intereses del público al no rebajar las localidades; que cobran sumas crecidas por el piso de la plaza al Montepío de Toreros, y que en lugar de gestionar la baja de los impuestos, casi prohibitivos, que tanto encarecen la fiesta, redactan una nota injuriosa que va directamente a lesionar mis intereses, para esos reservo yo los Tribunales de justicia.»

Bombero muerto

BILBAO 12.—El bombero Aurelio Alcibar, que estaba trabajando en la extinción de un incendio en el tejado de la casa número 5 de la calle de San Vicente, se cayó a la calle, produciéndose la muerte.

BILBAO 12.—Presidido por el alcalde, se ha verificado el entierro del bombero Aurelio Alcibar, con asistencia de las autoridades. Se ha abierto suscripción para socorrer a la familia de la víctima.

El gobernador de Palencia

OVIEDO 12.—El alcalde, don José Cuesta, delegó el cargo en el primer teniente por haber sido nombrado gobernador de Palencia, para donde saldrá hoy. Antes se le obsequiará con un banquete.

ESCENARIO

En el Cómico hacen «Las grandes fortunas».

Los del Cómico, que no se cansan de ganar dinero, por la razón sencillísima de que tampoco se cansan de renovar el cartel, ofreciendo estrenos interesantes, o bien obras de repertorio consagradas por el aplauso general, han puesto «Las grandes fortunas», la graciosísima comedia de tanto éxito, que valió a Matilde Moreno, la actriz exquisita de tan variados matices, a Martori y a Morcillo grandes ovaciones por el acierto en el desempeño de sus respectivos papeles.

La vuelta al pasado.

Han comenzado las obras de demolición del que fué Circo Americano durante tres años.

La piqueta echará abajo las dos monumentales gradas que la Empresa Suné y Compañía levantó hace dos años con la esperanza de verse siempre llenas y de que el negocio fuese un éxito.

Como desgraciadamente no ha sido así, y por otra parte la indicada Empresa cuenta con Price para explotar negocios de circo, el local de la calle de Tetuán se convertirá en frontón, volviendo a lo que fué y administrado por los indicados señores.

Las obras, según afirma la Empresa, terminarán pronto, y la pelota vasca volverá en breve al local de la calle de Tetuán.

Un buen actor a la vista.

Se halla en Madrid hace días el notable tenor cómico y gracioso actor Amadeo Llauredó, que tan gratos recuerdos dejó durante sus temporadas con Esperanza Iris en el teatro de la Zarzuela, en donde triunfó interpretando las más aplaudidas operetas.

Llauredó regresa de América después de provechosa campaña, y no estaría de

más que le viésemos en un teatro próximo a inaugurarse en un sitio céntrico.

Es una buena adquisición la de Llauredó.

«El asombro de Damasco», en Londres.

El maestro Luna ha triunfado en Londres con la partitura de «El asombro de Damasco», obra que, traducida y con algunas modificaciones en el libro, acaba de ser estrenada en el teatro Oxford.

«El asombro de Damasco» se titula en inglés «The first Kiss»—El primer beso—, y según las referencias telegráficas que llegan hasta nosotros, la partitura, especialmente, a más de ser entusiastamente aplaudida, está siendo alabada en extremo por los críticos musicales de los periódicos.

Con toda cordialidad celebramos el triunfo de esta obra española.

Un estreno en Orihuela.

En el teatro Circo se estrenó «El llanto de los héroes», original del autor orcelitano Domingo Moreno.

La obra es un canto al Ejército, y está inspirada en un hecho ocurrido a unos soldados oriolanos, pertenecientes al 33 de línea.

El señor Moreno alcanzó los honores del proscenio, siendo, además, felicísimo.

Desde Valencia.

En el teatro Principal se estrenó con gran éxito «El amor está en peligro», zarzuela de los señores Miñana y Mante.

En la interpretación rayó a gran altura el barítono señor Caballé.

Emilio Díaz.

Desde hace tres días se encuentra en Madrid el popular actor cómico Emilio Díaz, cuya compañía continúa cosechando aplausos en provincias.

te, el ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, conde del Casal; el marqués de Villadarias y el Sr. Stuych.

Después del pronto restablecimiento de los ilustres pacientes.

El próximo sábado, San Eugenio y San Leopoldo, celebran sus días:

La duquesa de Santona.

Condesa viuda de Villalonga.

Señoras de Azcárraga, Barroeta (don Luis), Fernández Shaw, Fesser (D. José), La Serna (D. Gaspar), Medina Togores (D. José) y viudas de Martínez del Campo y Orozco.

Señoritas de Mesía y Stuart, Potestad y Silvea.

Señor Eijo, obispo de Madrid-Alcalá.

Duques de Maqueda y viudo de Nájera.

Marqueses de Amposta, Girona, Lara, Marzales, San Miguel de Grox y Torrelaguna.

Condes de Llar, Maza, Mendía y San Isidro.

Señores Bárcenas, Barroso, Basa, Bejarano, Cano, Cortinas, Cemborain, Espinosa de los Monteros, Fuentes Bustillo, García Durán, González, Echenique, Ibarra López Dóriga, Martínez de Diego, Matos, Mayáns, Romeu, Río, Ruiz Rodríguez de la Escalera, Saldoni, Sanz Orozco, Solier, Tordesillas, Villanueva, Villardefrancos y Zavala.

Procedentes de Arauz han llegado a Madrid los príncipes Max Egon de Hohenlohe, con sus hijos.

El incidente angloamericano

WASHINGTON 12.—Se asegura que se han entablado gestiones, por mediación de los Estados Unidos, a fin de conseguir la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Méjico.

GENTE CONOCIDA

En el Sanatorio del Pilar, por el experto e inteligente doctor Morató, le fué practicada una acertada operación quirúrgica de estómago a don Ricardo Gutiérrez Velaguer, el cual se encuentra en vía franca de curación radical.

Nuestra enhorabuena al gran operador por su nuevo triunfo quirúrgico.

Están enfermos la marquesa de Villanueva y...

A 0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocaína

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6.—FARMACIA

—: MADRID —:

Calzado de lujo

Arias

Calzado económico

Arias

Calzado de duración

Arias

Especialidad en medidas

Arias

Siete de Julio, 3

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Agua de Berlín
(MEJOR QUE LA DE COLONIA)
Refrescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caída del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozanía, y es el más intenso y selecto perfume que emplearse en la higiene íntima y en toda clase de toilette.
PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro

“Hupfeld” PIANOS ELÉCTRICOS **“Hupfeld”**
LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATOGRAFOS.—ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS.—EXPORTACION A PROVINCIAS
José Asprón
TELEFONO 961-M.
:: Exposición y despacho: CARMEN, 16 ::
Oficinas y domicilio: MOR DE DIOS, 21
MADRID

Lo que pasa por España Radiotelefonía

Conferencia Nacional del Aceite

Un crimen misterioso

ZARAGOZA 12.—Comunican del pueblo de Illueca que en una viña ha sido encontrado el cadáver del labrador Francisco Forcen. Presentaba una herida profunda en el parietal derecho.

El médico que reconoció el cadáver manifestó que la muerte debió ocurrir hace cinco días.

La Guardia civil practica diligencias, que hasta ahora no han dado resultado alguno para el esclarecimiento del suceso, que presenta los caracteres de un crimen misterioso.

Conflicto resuelto

ZARAGOZA 12.—Ha quedado definitivamente resuelto el conflicto planteado por los obreros de la fábrica de calzado del señor Marqueta, que, como se recordará, manifestaron en el Gobierno civil que el patrono les había despedido sin previo aviso y sin abonarles el importe de una semana.

Requerido el patrono, señor Marqueta, por el gobernador civil, ha manifestado que abonará dicha semana.

Fiesta del Aguinaldo del Soldado

ZARAGOZA 12.—Se está preparando en esta ciudad una fiesta, parecida a la de la Flor, que se titulará Fiesta del Aguinaldo del Soldado.

Se abrirá una suscripción pública y se organizará una cuestación callejera.

Detención de un individuo fichado

HUELVA 12.—Una pareja de guardias de Seguridad detuvo esta mañana a un individuo llamado Luis Ballesteros, natural de Madrid, estudiante de Derecho, el cual llegaba de Sevilla en automóvil.

Al pedirle el chófer que le abonara el importe del viaje le contestó que no tenía dinero. El conductor llamó a una pareja de Seguridad, y ésta le llevó a la Comisaría.

Allí fué registrado y se le encontró una caja con ampollas de morfina, una jeringuilla, numerosos retratos de mujeres conocidas y varias colecciones de estampas religiosas.

Practicadas algunas diligencias, resultó que el detenido está fichado en la Dirección general de Seguridad.

Un pueblo en la miseria

CUENCA 12.—La situación del vecindario de San Martín de Boniches, pueblo enclavado en el corazón de la sierra, es angustiosa.

Consta de 115 familias, de las que emigran 80 a primeros de diciembre. Dirigen a Argelia, huyendo de la miseria.

El pueblo era rico, pero perdió la propiedad comunal en enero de 1919, que pasó a propiedad de una opulenta casa.

La cosecha fué nula este año. Se había puesto la esperanza del vecindario en la de patatas, pero un turbión caído en 15 de septiembre arrasó las plantaciones.

El pueblo emigra porque no puede vivir.

Muerto por disparo casual

LERIDA 12.—El vecino del pueblo de Artesa, Jaime Morell, de veinticinco años, salió de caza.

Se le disparó la escopeta y quedó muerto.

Conferencia de don Elías Tormo

SEVILLA 12.—En la Academia de Bellas Artes dió anoche una conferencia el catedrático de la Universidad Central don Elías Tormo, que ha venido a Sevilla para asistir a las fiestas de las Mutualidades.

Desarrolló el tema «Los primitivos andaluces», haciendo un estudio de la pintura de la escuela sevillana y de la escuela miniaturista.

Caido grave

SEVILLA 12.—El obrero del alcantarillado Minervino García Flores, de diez y nueve años, intentó dar un beso a Dolores Fernández Martín, de veinticinco años, casada.

Dolores, para evitar el beso, dió un paso en falso y cayó en una zanja abierta en la calle de Pagés del Coro, y sufrió contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y la fractura de una costilla, temiéndose que sobrevenga el aborto, pues se halla en avanzado estado de gestación.

Minervino fué detenido por la Guardia civil.

Raterías de más o menos importancia

ALHAMA DE GRANADA 12.—La Guardia civil ha detenido a los vecinos de Alhama Emilio Ciruela Morales, Juan García López, Rafael Ramos Alferez, Antonio Sánchez García, Juan Ciruela Jiménez, Francisco Navarrete García, Francisco Palacios Santáñez y José Cabeza Muñoz.

Se les considera autores de ininidad de hurtos realizados en el campo.

Robo de cuatro mulas

ALMERIA 12.—En el pueblo de María le robaron cuatro mulas al labrador Bartolomé Motos.

Una de las caballerías fué encontrada en la provincia de Granada.

Dos robos a domicilio

ALMERIA 12.—La vienda de la vecina de Abruernas Josefa Álvarez Torres fué robada mientras Josefa se hallaba en el capital.

Cuando regresó advirtió la falta de ropas y comestibles.

Como presuntas autoras fueron detenidas dos nietas de la robada.

La Guardia civil detuvo en Huércal Overa a Jerónimo Cascales y Juan Ortega, presuntos autores de un robo en el establecimiento de tejidos de Diego Gámez Mena.

Hiere a su esposa y a su cuñado

ALMERIA 12.—En el pueblo de Finaña vivía el matrimonio compuesto por Pedro Rivas Nieto, de cuarenta años, y María Vargas.

El marido hacía a su esposa objeto de constantes malos tratos, y ésta, para evitarlos, se marchó a casa de un hermano suyo.

El marido se presentó allí ayer y obligó a su esposa a seguirle al campo.

El hermano, temiendo por su hermana, siguió al matrimonio, y al ver que su cuñado empezaba a golpear a María, se puso por medio para evitarlo.

Pedro entonces le dió un fuerte golpe en la cabeza, derribando en tierra al cuñado, desvanecido. Golpeó a la mujer y después huyó.

Los dos hermanos están graves.

Atacado de hidrofobia

PONTEVEDRA 12.—Feliciano Otero Malvido, de catorce años, natural de Hio, recorrió la calle de Cangas, presa de terrible ataque de hidrofobia, producido por la mordedura de un perro.

El desgraciado falleció después de horribles sufrimientos.

Choque de autobuses

VALENCIA 12.—En la calle de la Libertad, y por efecto de un patinazo, han chocado dos autobuses del servicio público, resultando con fractura de la clavícula izquierda Juan Doménech, con fortísima conmoción cerebral Ramón Gómez, y con heridas leves otros dos viajeros.

Desgracia

JIJONA 21.—En una cantera de este término, se desprendió una gruesa piedra, causando la muerte al obrero de diez y seis años Santiago Ibarra Garrigós.

Niño ahogado

MURCIA 21.—En el pueblecito de La Albatania, el niño de trece meses Antonio Montserrat Flores, que estaba jugando cerca de un pozo, se cayó al mismo, pereciendo ahogado.

Asalto a un tren

JAEN 12.—El jefe de la estación de Vilches comunica que en el kilómetro 303 varios individuos asaltaron el tren núm. 181, siendo rechazados por los empleados del mismo.

Uno de los asaltantes fué capturado herido, y falleció poco después.

En el asunto interviene el Juzgado.

Un robo

BADAJOS 12.—En el pueblo de Don Benito le han sido sustraídas al vecino José Gallego 3.750 pesetas que tenía sobre su mesa de despacho, habiéndose detenido, como presuntos autores, a José Fernández y su hija Cecilia, que servía en casa del robado.

Muy en breve, la ilustre profesora Teresa de Escoriza explicará por radiotelefonía un curso de francés.

Ayer tarde radió su segunda transmisión la estación E. A. J. 2 de Radio España, notándose notablemente el mejoramiento de su radiodifusión, que en algunos momentos alcanzó la perfección, que en breve tendrá normalmente.

RADIO ESPAÑA

Programa para hoy.

De seis a nueve.—Estación E. A. J. 2., 335 metros.—Concierto por el sexteto Radio España. Cantantes: Contralto señorita Elena Ibarra. Cante flamenco: Francisco Roldán y maestro Dámaso.

A las seis.—«Las golondrinas» (la feria), Usandizaga.

A las seis y diez.—«Gigantes y cabezudos», Caballero.

A las seis y veinticinco.—«Tó se modifica» (schotis), Gordó.

A las seis y treinta.—«Revista del día», por el señor Silva Aramburu.

A las seis y cuarenta.—«O Aprile fioriro» («Sansone e Dailia»), Saint-Saens. «Cartas» de («Carmen»), Bizet, por la contralto señorita Ibarra.

A las siete.—Receta del plato del día: «Pollo en salsa blanca» (frio).

A las siete y diez.—«Arte español» (pasodoble), Fabré.

A las siete y quince.—«Charla festiva», por el culto literato Ramón Martínez Alvarez.

A las siete y treinta.—«Serenata española» y «Sevillana», de Albéniz, por el pianista Mario Moreno.

A las siete y cuarenta y cinco.—«La del pañuelo rojo» (zortzico), Tabuyo, y «Nubes de humo» (tango), por la señorita Ibarra.

A las ocho.—Cante jondo, por el celebrado cantaor Francisco Roldán y el popular maestro de guitarra Dámaso. Primera parte: «Malagueñas» y «Tarantas». Segunda parte: «Granadinas» y «Fandanguillos». A la guitarra, «Soleares» y «Farrucas» y «Alegrías».

A las ocho y veinticinco.—Lectura de poesías originales, por el laureado poeta don Santiago L. de Medraño.

A las ocho y treinta y cinco.—«Música de mi tierra» (jotas), Fausto Blanco, y jota de «La rabalera», Vives, por la señorita Ibarra.

A las ocho y cuarenta y cinco.—«El rey que rabió», Chapi.

RADIO IBERICA

Programa para hoy.

MADRID.—R. 1., 392 metros.—Emisiones Radio Iberica.—A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, prevision del tiempo y transmisión de señales horarias. Cuarteto Radio Iberica: «Novelty» (marcha), F. de Yepes; «Over there» (one steep), Cohan. Lola Gessa (triple ligera): «Regnaba nel silenzio» («Lucia»), Donizetti; «Addio del pasado» («Traviata»), Verdi; «Aria del collar» («La tempestad»), Chapi. Cuarteto Radio Iberica: «El mulato» (caise walla), Yepes; «Yes! We have no bananas» (a petición), Styatet.

A las diez.—Trío «Iris», formado por las profesoras Angeles Herrera (piano), C. Flores (violin) y J. Flores (violonchelo). Suite 1), «Le Matin»; 2), «La mort d'ase»; 3), «La danze d'Anitra»; 4), «Dans le hall du roi des Montagnes», Grieg; «Vals triste», Sibelius.

A las diez y treinta.—«Analfabetismo espiritual», conferencia por don Luis Romo, editor.

A las diez y cuarenta y cinco.—Lina de Vitry (triple ligera): al piano, señorita Herrera; «Una voce poco fa» («El barbero de Sevilla»), Rossini; «Romeo y Julieta» (vals), Gounot; Cavatina de «Lucia», Donizetti.

A las once y diez.—Rafael Vara de Rueda (tenor).

A las once y treinta.—Lina de Vitry: «Los ojos negros», Alvarez; «Plaisir d'amour», Martini.

A las once y cuarenta.—Trío «Iris»: «Serenata», Schubert; «Córdoba», Albéniz; «Melodie», Tchaikowsky.

Sesión plenaria

Se discute luego el apartado referente a las garantías de calidad y de procedencia del aceite.

El señor Cabello Lapidérra aclara el sentido de este apartado para dejar sentado que no significa traba para los exportadores la modificación que se propone en la enmienda, sino que en la redacción del apartado debe introducirse la modificación de que el aceite que se exporte, cuando no tiene marca concreta, se haga la exportación por una determinada del Sindicato de Exportaciones del sitio donde lo haya, a menos que el exportador tenga marca registrada.

Tras larga discusión se aprueba una enmienda del señor Sensat en el sentido de que el aceite podrá llevar una garantía del país además de la del vendedor, y que los exportadores que la deseen utilizar tendrán derecho a solicitar la expedición de marcas o certificaciones locales o regionales, ya en la oficina pública, ya en el Sindicato correspondiente, pudiendo hacer constar esta circunstancia en los envases.

Se acepta otra enmienda encaminada a que en los envases conste el origen español del aceite.

Se desecha otra enmienda respecto a los medios de estimular la exportación.

Se aplaza otra enmienda al apartado referente a la relación de las exportaciones con el abastecimiento nacional en casos de cosecha deficiente, y el señor Baroja retira otra enmienda suya al mismo apartado.

Y se levanta la sesión.

La sesión de ayer tarde. A las cinco se reunió la sección segunda de la Asamblea, bajo la presidencia de don Carlos Prast. Don Pedro Sensat, representante de la Cámara de Comercio de Barcelona, apoya una enmienda para que se suprima el aceite mezclado como tipo de aceite de exportación. El señor Prast dice que no debemos ser víctimas de nuestra pureza, y que debe atenderse, como se hace en otros países, al gusto del consumidor. El señor Zurita dice que esta Asamblea no tendría objeto si no se defiende en ella la exportación del aceite puro, que es lo que enaltece la producción española. Otros oradores defienden también la enmienda del señor Sensat, y queda ésta aprobada en el sentido de que el aceite de exportación sea el aceite puro de oliva. Don Maximino Montes, de la Cámara de Valparaíso, defiende otra enmienda en el sentido de que los envases no tengan un peso superior a una arroba. El marqués de Cabra se muestra contrario a ello y con él están conformes los señores Pallarés y Fontana. Después de discutir este punto se acepta la enmienda, con una modificación que propone el marqués de la Frontera, en el sentido de que lo que hay que hacer es mantener la aspiración de que España conquiste mercados permanentes.

¡ALERTA!

GUERRA A LA VIDA CARA EN

El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Grandiosa liquidación y saldos

Dos vagones de géneros de punto inglés, mantas de cama y mil artículos más a la mitad de su precio

2.000 piezas de tela blanca, desde	12	1.750 camisas para obreros, desde	3,75
600 idem con 6 sábanas, desde	21,50	1.500 colchas cámaras, desde	5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde	34,50	1.500 toallas felpa, desde	1
1.500 sábanas grandes, desde	3,75	2.000 mantas muletón, desde	1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde	6,90	500 cortes de traje para caballero, desde	14,50
300 mantones azules y negros, desde	11,90	1.000 camisetas para idem, desde	1,25
300 docenas pañuelos caballero, media docena	2,50	800 cortes de colchón, desde	9,90
		600 calzoncillos cortos, desde	
		Cortes de bata, lana inglesa, desde	2,90

ATENCIÓN

Además del estúpido regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su «ticket» de compra para entregarle el regalo.

El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Farra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18.398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas

Así se demuestra la honradez de los buenos comerciantes:

El segundo regalo de las 1.000 pesetas en dinero y 500 en géneros ha sido repartido el día 6 de agosto en 750 partes, por no haberse presentado el número 27.887, premiado el 12 de mayo pasado, en EL BARATO DE MADRID

El día 1.º del pasado septiembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los «tickets» de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

2.000 mantas de Valencia para cama y 200 mantones azules y negros: todo es de subasta de estación

Novias:

Para comprar colchones o lana, no dejéis de visitar la Casa de

SEVERO

«El rey de la lana»

Santa Ana, 4 - Lanería

Teléfono 53-12 M.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, APARTADO DE CORREOS, NUM. 457

Muerte de una niña

En el Hospital del Niño Jesús ha fallecido la niña de trece años Flora Ocaña Torres, cuyo cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial para practicarle la autopsia.

Según denuncia presentada al Juzgado, la niña ha muerto a consecuencia de una enfermedad que le fué contagiada por José Torres y Torres, que la atropelló brutalmente cerca del pueblo de Mazuecas (Guadalajara).

José Torres fué encarcelado, y posteriormente puesto en libertad.

Ahora, con motivo de la muerte de la infortunada niña, hija de Raimundo Ocaña y de Eladia Torres González, vecinos de Mondéjar, el suceso se agrava extraordinariamente, pues, según el diagnóstico del médico que la ha asistido en el Hospital del Niño Jesús, diagnóstico reforzado por un análisis de sangre, la pequeña Flora ha muerto de la enfermedad que le fué contagiada.

Atropellos

En la carretera de Madrid, término de Carabanchel, ocurrió ayer tarde un grave atropello. Varios niños salían del colegio establecido en dicha carretera. Uno de ellos, llamado Pedro Gutiérrez Prado, de siete años, con un hermanito suyo, al salir del colegio atravesó la carretera para ir a beber agua a una fuente que hay frente a la escuela. Después de beber agua, y al intentar cruzar otra vez, fué alcanzado por la camioneta 11.582, conducida por Francisco Díaz, la cual, a gran velocidad, subía hacia Carabanchel.

El niño, en brazos de varias personas, fué trasladado a la Casa de Socorro del término de Carabanchel Bajo, donde fué asistido por el médico Sr. García Naya. Este apreció al niño erosiones y contusiones en la cara y en la cabeza y probable fractura del cráneo; pronóstico grave.

El Juzgado municipal empezó a practicar diligencias.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TONICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador

Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades.

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarra, Calmante

Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10.—MDRID

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

La vista de ayer.

Ayer mañana se reunió en el Consejo Supremo la Sala de Justicia para ver la causa contra el teniente señor Santander y Ruiz Jiménez, por cuarta falta grave.

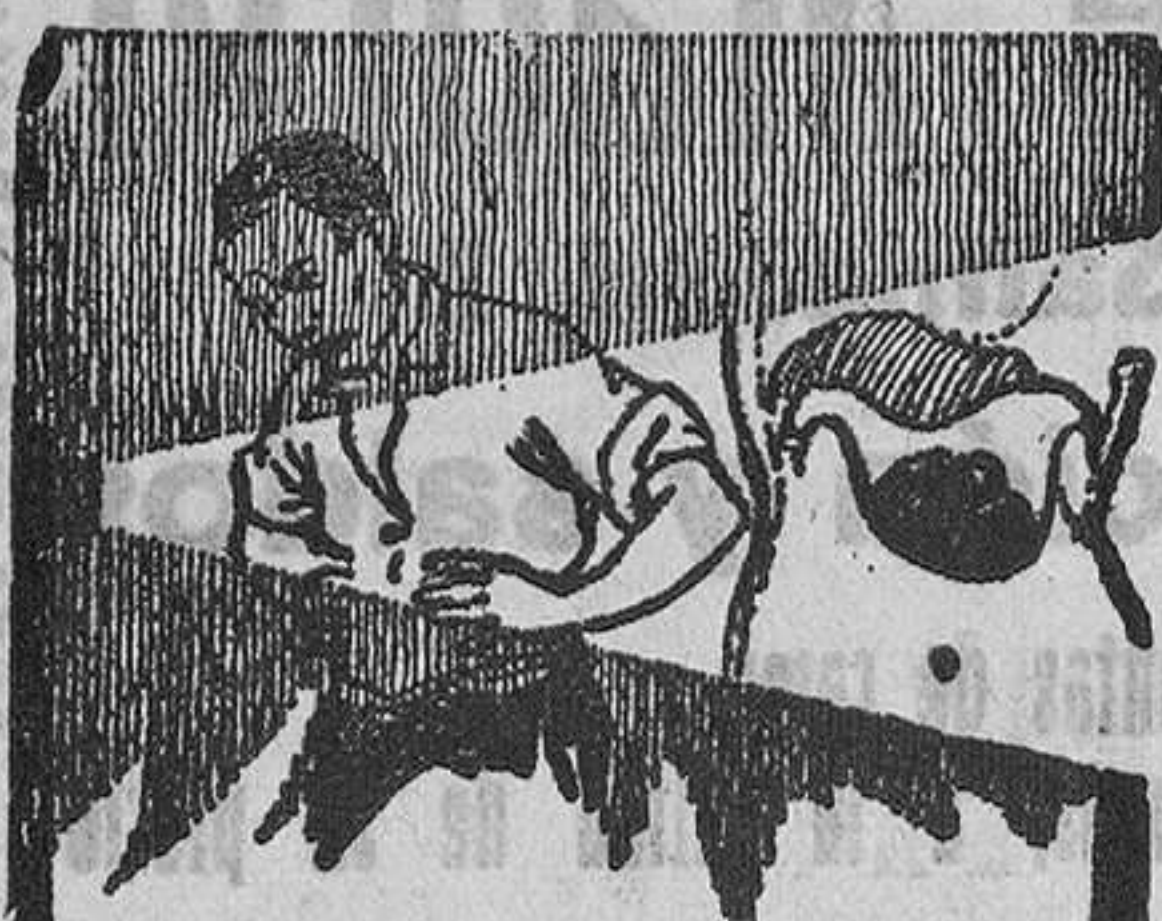
Presidió por vez primera el Consejo el general Orozco, y formaban el Tribunal el general Picasso, que actuaba de ponente; los generales Gómez Barbé y Viñé, el vicealmirante Buhigas y los consejeros togados señores Trápaga y Alcocer. Actuaron: como secretario-relator, el auditor de brigada de la Armada don Fernando Berenguer, y de fiscal, el coronel don Adolfo Perinat.

Defendió al procesado el capitán de Gaceta señor Martínez Triera. El fiscal pidió la separación del servicio, de acuerdo con lo sentenciado por el Consejo de guerra de Melilla. El defensor solicitó la invalidación de una de las faltas, y que la causa volviera al estado de sumario. La impresión es que triunfará la petición fiscal.

El horario de trenes

SALIDA DE MADRID

Rápido	Hendaya y Santander	9
	Hendaya	9,35
	Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)	16
	Barcelona	9,30
	Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes)	9,30
	Andalucía	10
Surexpreso	Hendaya	21
Primer expreso	Hendaya	21,15
Segundo expreso	Hendaya	22
Expreso	Barcelona y Zaragoza	19,40



SI PADECEIS DESPUÉS DE COMER

tomar médis cucharadita de Magnesia Bisurada en un poco de agua caliente. Ello neutralizará rápidamente y con toda seguridad el ácido, y permitirá la fermentación del alimento, y permitirá a nuestro estómago el proceder con su funcionamiento, sin dolor alguno y en forma normal. Existen miles de personas por todo el país que saben por experiencia que la Magnesia Bisurada es el único medicamento que les alivia — que es el único que les permite comer bien de todo lo que les apetece sin temor alguno a las consecuencias.

Depositar 4 Pesetas en vuestra farmacia predilecta y probar la

MAGNESIA BISURADA

Se os hará de dinero si volucion del lo deseáis.

	Andalucía	20,02
	Toledo	8,50
	Santander	20,25
	Valencia Alcántara	20,35
Correo	Hendaya	22,30
	Galicia	17,10
	Santander	17,20
	Puertollano y Toledo	17,25
	Cáceres y Plasencia	19,35
	Colmenar Viejo	9,26 y 19,38
Tranvía	Getafe	7,45, 13,15, 20,30 y 22,20
	Getafe (no domingos)	16
	Avila	20,27
	El Escorial	9, 15,47 y 17,43
	Pozuelo	8, 7, 18,42 y 21,50
Omnibus	Guadalajara	8,20, 17,40 y 21,10
	Guadalajara	14,05
	Asturias	18,11
	Barcelona y Zaragoza	21,05
	Zaragoza	18,30
	Extremadura	19
	Andalucía	21
	Talavera y Navalmoral	18,46
	Almorox	20
	Colmenar de Oreja	19
	expreso Alicante	20,35

	Valencia	21,35
	Cartagena	22,35
Ligero	Segovia (diario)	8 y 14,10
	Avila	8,20
Mixto	Hendaya	7
	Galicia, Asturias, Santander	10,20
	Zaragoza	13,10
	Alicante y Valencia	10,20
	Andalucía y Cuenca	7,20
	Aranjuez y Cuenca	17,30
	Aranjuez (domingos y festivos)	7,18
	Guadalajara (idem id.)	8,10
	Puertollano y Toledo	12
	Toledo (no domingos)	17
	Cáceres y Plasencia	8,05
	Colmenar de Oreja	8
	Villa del Prado	7 y 11,40
	Colmenar Viejo	7,40 y 20



Tranvía	Getafe	6,20, 9,20 y 14,15
	Escorial	9,23, 10,20, 18,52 y 19,40
	Pozuelo	7,20, 16,48 y 20,35
Omnibus	Guadalajara	10, 16,30 y 20
	Barcelona	7,10
	Siiguenza	13,22

LLEGADA A MADRID

Rápido	Hendaya y Santander	21,10
	Irún	22,37
	Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,15
	Barcelona	22,45
	Alicante y Valencia (martes, jueves y sábados)	22
	Andalucía	21,30
Expreso	Hendaya	7
Segundo expreso	Hendaya	9,15
Surexpreso	Hendaya	11
Expreso	Barcelona y Zaragoza	9,35
	Andalucía	9
	Santander	9,35
	Valencia Alcántara	7,25
Correo	Hendaya	6
	Galicia	8,25
	Santander	8,40
	Asturias	7,50
	expreso Valencia	8,40
	Barcelona y Zaragoza	8,35
	expreso Cartagena	8
	ómnibus Zaragoza	11,35
	Extremadura	7,30
	Alicante	9,20
	Andalucía	7,10
	Almorox	8,33
	Talavera y Navalmoral	9,14
	Colmenar de Oreja	9,30
Ligero	Segovia	11,30, 15,47 y 20,52
Mixto	Hendaya	19,47
	Galicia y Asturias	11,58
	Zaragoza	12,55
	Alicante y Valencia	18
	Andalucía y Cuenca	21
	Barcelona	20
	Tarancón y Aranjuez	9,50 y 20,45
	Alcázar y Cuenca	14,15
	Toledo	14,35 y 21,45
	Guadalajara (domingos y festivos)	21 35

ESTRENIMIENTO

EL MEJOR BENEDIO EL MÁS CÓMODO EL MENOS CARO

1/2 CAJA: 50 GRANOS. UNA CAJA: 100 GRANOS. Cada Caja contiene una NOTICIA.

De VENTA en todas Farmacias. Exigirlos. Rehuzar las numerosas imitaciones. VERDADEROS GRANOS SALUD D FRANCK

Envío gratuito de muestra a quien los pida a T. LEZOU, 21, Rue Vivienne, PARIS.

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior.	
Serie F.	70,00
Serie E.	70,00
Serie D.	70,00
Serie C.	70,10
Serie B.	70,05
Serie A.	70,05
Serías G y H.	70,05
Fin de mes.	90,00

4 por 100 Exterior.	
Serie F.	83,35
Serie E.	83,30
Serie D.	84,70
Serie C.	84,70
Serie B.	84,90
Serie A.	84,90
Serías G y H.	87,00

4 por 100 Amortizable.	
Serie E.	00,00
Serie D.	95,25
Serie C.	95,15
Serie B.	89,15
Serie A.	95,15
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo.	
Serie F.	95,20
Serie E.	95,25
Serie D.	95,10
Serie C.	95,25
Serie B.	95,25
Serie A.	95,15

5 por 100 Amortizable 1917.	
Serie F.	00,00
Serie E.	95,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,00
Serie B.	95,00
Serie A.	95,00
Tesoros.	101,40
Marruecos.	77,10

Cédulas Hipotecarias.	
4 por 100.	90,00
5 por 100.	95,50
6 por 100.	108,85

Valores municipales.	
Empréstito 1868, 3 por 100.	91,00
E. Interior 5 por 100.	00,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	86,00
V. M. 1914, 5 por 100.	87,50
V. M. 1918, 5 por 100.	87,00
V. M. 1923.	92,25

Acciones.	
Banco de España	568,00
Banco Hipotecario	349,00
Banco Hispano-Americano	158,00
Banco Español de Crédito	600,00
Banco Central	111,90
Banco Español del Río de la Plata	66,00
Tabacos	282,00
Explosivos	373,00
Azucareras preferentes	106,00
Azucareras ordinarias	44,75
Altos Hornos de Vizcaya	130,50
Duro Felguera	00,00
M. Z. A.	330,00
Norte de España	337,00
Metro	170,0
Tranvías	84,75

Moneda extranjera.	
Francos	38,90
Libras esterlinas	34,06
Francos suizos	142,25
Liras	32,10
Dólares	7,38
Francos belgas	35,90
Escudos portugueses	0,33
Pesos argentinos	2,75
Florines	2,96

BROMIRINA ALCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa
FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades farmacias y en la del autor.

ALCALÁ, 88, MADRID

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 131,000; Felguera, 00,00; Explosivos, 375,00; Resinera, 270,00; Papelera, 79,00; Norte Esp., 336,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 16,90; id. Vizcaya, 00,00; idem Vasco, 000,00; id. Urquijo, 000,00; E. Viego, 410,00; Banco Central, 000,00; id. Agrícola, 000,00; C. U. Minera, 510,00; Sabero, 000,00; Soia, 990,00; Nervion, 427,00; Union, 00,00; Vascongada, 000,00; M. Bilbao, 00,000; Mundaya, 00,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,65; Exterior, 83,60; Amortizable 5 por 100, 95,30; Nortes, 337,00; Alicante, 330,00; Andaluces, 00,00; Orenses, 15,30; Hisp. Colonial, 332,50; Tabs. Filipinas, 000,00; Río Plata, 000,00; Francos, 39,00; Libras, 4,08; Marcos, 00,00.

Notas financieras

Hoy, los fondos públicos se presentan ofrecidos, y baja la partida de Interior cinco céntimos al quedar a 70 por 100. Las acciones bancarias están sostenidas, y de las industriales acusan flojedad las Azucareras. Hay regular animación en la negociación de obligaciones ferroviarias. La moneda extranjera, irregular, bajando los francos a 38,90, las libras a 32,10 y los dólares a 7,38, y subiendo la libra esterlina a 34,06 y los francos belgas a 35,90.



Sin otra orientación política que el bienestar de España, ni otro anhelo periodístico que el de servir a nuestros lectores, podemos decir con absoluta verdad que LA OPINION es un periódico independiente.

La construcción de casas baratas

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que mientras no se sancione el reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 10 de octubre pasado sobre casas baratas, continúe en vigor el de 8 de julio de 1922, en cuanto no se oponga a las disposiciones de aquél; y que a partir de la fecha de la vigencia del mismo todas las instancias y documentos relativos a casas baratas se presenten directamente al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

MALAGA 12.— El gobernador civil ha manifestado que en la visita que la Comisión malagueña hizo al subsecretario de Fomento, éste manifestó que el jueves próximo firmará una disposición autorizando las obras de la ciudad-jardín en los terrenos ganados al río Guadalmedina. Añadió el gobernador que se habían reanudado las obras de construcción de dos grupos de casas destinadas a viviendas de las familias que habitan hoy en las chozas situadas en los márgenes del citado río.

LA SANGRE es el MANANTIAL de la VIDA Las Píldoras Pink SON MANANTIAL de SANGRE

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de quince a diez y nueve.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.
- Jardín Botánico, de ocho a catorce.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.
- Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.
- Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.
- Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.
- Biblioteca popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 3), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece. (Se organizan conferencias semanales de vulgarización científica, y se preparan premios anuales para los lectores que más asiduamente hayan concurrido haciendo uso de las obras de estudio.)
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de nueve a catorce.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 1), de nueve a catorce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe de Museos).
- Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a catorce.
- Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.
- Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y res, de nueve a trece.)

El asunto del Banco de Castilla

El Tribunal Supremo ha devuelto al Juzgado especial el sumario abierto por varios delitos de estafa contra el Banco de Castilla. Según dijimos y queda comprobado, el Tribunal Supremo mantiene el procesamiento contra el conde del Moral de Calatrava y el director del Banco, señor Lozano. El juez especial, magistrado señor Opelet, reanudará las diligencias sobre diversos escritos presentados por varios letrados.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR Solución yodurada arsenical que cura radicalmente:

Sifilis
Artritis
Reuma
Gota
Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Alcalá, 39 Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cinco a siete.

Desde los teatros

LARA.—Exito incomparable de los señores Alvarez Quintero y de la intérprete Lola Membrives en «Cancionera».

La romanza, que corean los ministros, tuvo que repetirla por tres veces el señor Romero, escuchando tres ovaciones.

La cartelera de hoy

TEATROS DE VERSO ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.)—Primera función de abono de miércoles de moda.—A las diez menos cuarto, Don Juan Tenorio.

COMICO.—Compañía de Matilde Moreno.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Las grandes fortunas (éxito de risa).

VARIEDADES

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tes-baile.

CERVANTES.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Camarero mayor (muy cómica); La fuga de la novia (preciosa comedia por Viola Danna); El aventurero (interesantísima, por William Farun).

Un discurso de Mussolini

El extremismo fascista toca a su fin. ROMA 12.—Esta tarde se ha reunido la mayoría parlamentaria bajo la presidencia del señor Mussolini.

El mariscal Lyautey en Rabat

RABAT 12.—El mariscal Lyautey recibió a los representantes de las colonias francesas y extranjeras, cónsules, directores generales y jefes de servicios, teniendo lugar una recepción que resultó solemnisísima, y a la que asistió numerosa concurrencia.

Las armas y los niños

ALICANTE 12.—En el pueblo de Ibi, los niños de doce años Pascual Verdú y Carlos Coloma jugaban en el domicilio del primero con una escopeta viejísima, que descolgaron en el desván, creyéndola inútil y descargada; pero el arma se disparó, hiriendo de tal gravedad al Carlos, que falleció momentos después.

La exportación uvera

ALMERIA 12.—Hasta el día de ayer ha registrado la Cámara uvera la entrada de 1.560.637 barriles de uva, de los que sólo quedan en el muelle 64.754.

Nueva sala del hospital

SAN SEBASTIAN 12.—Esta tarde se ha inaugurado en el hospital un nuevo gabinete electrorradiológico, que fué bendecido por el obispo.

Conferencia

ALMERIA 12.—En el Círculo Mercantil ha dado una conferencia ante numeroso auditorio el reputado químico don Conrado Granell, que se ocupó de los insectos que producen las enfermedades llamadas criptogámicas de los parrales, exponiendo también varios métodos eficaces para combatirlas.

Musicales

El maestro en la Asociación de Cultura Musical. Con un lleno rebosante del cultísimo público que asiste a las fiestas de arte organizadas por la benemérita Asociación, se celebró la primera reunión correspondiente al mes de noviembre.

LOS TORTURANTES DOLORES DEL REUMATISMO Y LA GOTA pueden aliviarse momentáneamente con fricciones y con analgésicos. Pero para CURARLOS es INDISPENSABLE eliminar del organismo las causas que los originan.

EL TRATAMIENTO



Sus efectos en el reumatismo son rápidos, fulminantes en algunos casos, y a la vez suaves, exentos de los trastornos y accidentes que producen los salicilatos y las drogas heroicas. Su uso es completamente inofensivo a los organismos más delicados.

Las fórmulas íntegras aparecen en las etiquetas para conocimiento de los señores médicos cuyos pacientes usen nuestros productos

DE VENTA EN LAS FARMACIAS:

Borrell, Puerta del Sol, 5.—Americana, Carrera de San Jerónimo, 1.—Jiménez, Barquillo, 1.—Labiaga, Ruiz Jiménez, 3.—Sama, Fuencarral, 144.—Cebrosos, Huertas, 15 y 17.—Jiménez, Bravo Murillo, 7.—Guardo, Arenal, 15.—García Cenarro, Abada, 4 y 6.—Saiz Marqués, Barquillo, 23 y 25.—Zambrana, Puerta de Moros, 5.—Pérez Ruiz, Carretas, 22.—Granado, Preciados, 23.—Soto González, Hortaleza, número 17.—Durán Cantos, Avenida Conde Peñalver (Gran Vía), 17 y demás principales.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 12 de noviembre de 1924

Premios mayores

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

Premiados con 400 pesetas

Table with 3 columns: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table of lottery numbers in columns: 214 217 233 244 284 292 335 337 348, etc.

Table of lottery numbers in columns: 579 649 614 689 690 719 727 728 790 813, etc.

Table of lottery numbers in columns: 683 700 716 717 726 739 744 763 769 783, etc.

Table of lottery numbers in columns: 015 029 044 051 123 173 202 286 300, etc.

Hijo de Villasante y C.ª

OPTICOS PRINCIPE, 10 MADRID TELEFONO 1008

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La actuación del Directorio

El Consejo de ayer.

Se reunió, como de costumbre, ayer tarde en la Presidencia el Directorio militar, y luego de la deliberación, que duró hasta las nueve de la noche, el general Vallespina manifestó a los periodistas que habían asistido al Consejo los subsecretarios de Gracia y Justicia y de Guerra. El primero llevó varios indultos de penas leves, y el duque de Tetuán algunos expedientes de trámite.

Embajadores, en la Presidencia.

A los pocos momentos de llegar ayer tarde a la Presidencia el marqués de Magaz recibió la visita del embajador de Francia.

Algún tiempo después era visitado el presidente por el representante de Inglaterra.

El decreto suspendiendo el licenciamiento del reemplazo de 1921.

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:

«Señor: La vigente ley de Reclutamiento faculta al Gobierno de V. M. para que mediante Real decreto, y en circunstancias extraordinarias, pueda suspender el pase de una a otra situación militar. En 15 del corriente mes corresponde pasen a segunda situación de servicio activo los individuos pertenecientes al reemplazo de 1921, si expresamente no se dispone lo contrario, y como el curso de nuestra campaña en Marruecos aconseja mantener en filas dicho reemplazo por el tiempo estrictamente indispensable, que ha de ser breve, para desenvolver el plan del Gobierno y adoptar las medidas precisas para no debilitar en lo más mínimo la eficiencia de nuestro Ejército de operaciones, el presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid, 11 de noviembre de 1924.—tar, Antonio Magaz y Pers.»

REAL DECRETO

A propuesta del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Con arreglo a lo que determina el artículo 212 de la vigente ley de Reclutamiento, se suspende el pase a segunda situación del servicio activo de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1921, por el corto tiempo estrictamente indispensable a las incidencias actuales de la campaña de Marruecos.

Dado en Palacio, a once de noviembre de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso. El presidente interino del Directorio militar. Artículo único. Con arreglo a lo que



El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, despachó con el Monarca. A la salida manifestó que el Rey había firmado pocos decretos, entre los que se encontraba uno adquiriendo una finca del marqués de Perales para servicios del Estado.

El Rey recibió en audiencia al general de brigada don Cristóbal Peña; inspector general de la Armada Fernández de Castro; coroneles Pérez de Lema y M. Godet, y los tenientes coroneles Hernández y Vicente Inglada.

Las quiebras de las Sociedades de Seguros

Retorno de la Ley de Enjuiciamiento civil

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto adicionando varios párrafos a los artículos 1.333 y 1.346 de la ley de Enjuiciamiento civil, referentes a las quiebras de entidades aseguradoras.

Las fábricas Zeppelin no se trasladarán a España

BERLIN 12.—El ingeniero Durr, director de las fábricas Zeppelin, de Friedrichshafen, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Es, ante todo, inexacto que los astilleros aeronáuticos vayan a ser transportados a España, ni que se vayan a construir por cuenta de esta nación cuatro grandes aeronaves para establecer una línea entre España y la Argentina.

Es verdad que hace ya tiempo se emprendieron negociaciones con parecido objeto por un Sindicato español; pero estas negociaciones no pasaron de la fase de preliminares.

Nada puede afirmarse hasta que se decida el destino de las fábricas de Friedrichshafen y, por lo tanto, el de la Sociedad. Hace ya mucho tiempo que los delegados de la misma no han ido a España, lo que hubiera sido necesario para que estuvieran justificados los rumores sobre la formación de un Sindicato hispanoalemán.

Es también inexacto que el Gobierno ruso se interese en el proyecto de una línea aérea Holanda-Siberia-América, pues por este lado no se ha hecho tampoco ninguna proposición a la Sociedad Zeppelin.»

Por leche aguada, 340 pesetas. Por pesas faltas, 85 pesetas. Por otras faltas, 6.600 pesetas; pendientes de cobro, 1.287 pesetas. El importe de las multas cobradas asciende a 9.030 pesetas, y el de las pendientes de cobro, a 3.077 pesetas; dando unas y otras un total de 12.107 pesetas.

Las subsistencias.

El concejal señor Latorre y otros han presentado a la Comisión permanente la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben comprenden la extraordinaria importancia de los problemas Extradado, Canal de Isabel II, la llamada inauguración del Matadero, Vivienda y Necrópolis, que constituyen la base de la orientación que al Concejo está dando el excelentísimo señor alcalde-presidente; pero aun comprendida esa importancia, entienden que existe otro problema que también la posee.

Nos referimos al de la carestía de las subsistencias.

Por la razón expuesta, los abajo firmantes ruegan al señor alcalde-presidente y a la excelentísima Comisión permanente dediquen parte de su tiempo y sus reconocidas capacidad y competencia al estudio de este problema, que el vecindario estima—a nuestro modesto juicio, con gran razón—de carácter preferente.»

La sesión de hoy.

A las once y media comenzó la sesión de Comisión permanente, presidida por el conde de Vallellano.

Pasa a estudio de las Comisiones correspondientes la moción de la Alcaldía-Presidencia acompañando un proyecto general con soluciones para el problema de la vivienda económica, ofreciendo todos prestar su ayuda para la pronta ejecución de la propuesta.

La carne.

Sin discusión, es aprobada una moción de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta de las resoluciones adoptadas en el régimen del Matadero como consecuencia del actual conflicto de la carne, e intercediendo la concesión de dos créditos extraordinarios: uno de 72.828 pesetas para el pago de jornales a los cargadores de vacas, y otro de 79.411,55 pesetas en concepto de anticipo reintegrable, para el pago inmediato de las reses que se consignen en la Oficina de factaje, cuyos créditos serán cargo al remanente de 152.239,55 pesetas que existe en el presupuesto del Matadero, por servicios no implantados hasta la fecha.

Se discute ampliamente el informe dado por el Pleno de letrados consistoriales sobre las normas a que deba sujetarse la concesión de jubilaciones a los maestros de las Escuelas nacionales, quedando sobre la mesa para volver a tratarlo en la próxima sesión.

El nuevo Matadero.

Queda aprobado el reglamento de la Junta y de las Ordenanzas del régimen y servicios del Matadero y Mercado de ganados; el anuncio de concurso para la explotación por cinco años de la fonda, cantina y restaurante del Matadero, y someter a conocimiento de la Comisión la Memoria formulada por el director del Matadero para el desarrollo del régimen de esta dependencia.

Al tratar de la fonda y restaurante, se da cuenta de una enmienda pidiendo que se prohíba la entrada de señoras en la fonda y restaurante, y que tampoco haya camareras, ni sirvientas para la limpieza, sino que sean sólo hombres, los huéspedes y los dependientes.

De esto nos ocuparemos mañana.

Se aprueba en votación la enmienda del señor García Rodrigo, dividida en dos partes:

Primera. Que no se consienta la estancia de señoras en la fonda; votan en contra los señores Arteaga, Martínez Peiró y Martín.

Segunda. Que en los servicios de fonda, café y bar sólo intervengan las mujeres en los asuntos de limpieza.

Los demás asuntos se aprueban sin discusión. Comienzan los ruegos y preguntas a la hora de cerrar esta edición.

DEL GOBIERNO CIVIL

LA VIRUELA

El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que han desaparecido por completo los casos de viruela en Madrid y en su provincia.

No obstante, continúa la vacunación.

El Rey en el Hospital de Carabanchel

Ayer tarde estuvo el Rey en el Hospital de Carabanchel y visitó a los heridos de la campaña que allí están hospitalizados.

El Monarca fué acompañado del subsecretario del ministerio de la Guerra. En el Hospital fué recibido por el director del establecimiento, señor Plaza, y los médicos de servicio.

Acercas del homenaje a Palacio Valdés

SAN FERNANDO 12.—El día 10 serán los Juegos Florales en homenaje a don Armando Palacio Valdés.

Actuará de mantenedor el señor Franco Rodríguez.

En los días sucesivos se celebrarán diversos festejos, entre ellos jiras, excursiones y banquetes.



Falsedad y estafa.

En la sección primera de esta Audiencia se han sentado en el banquillo para responder a un doble delito de falsedad y estafa, Angel Castáriz y Manuel Molina.

Los hechos, según el ministerio fiscal, fueron los siguientes:

Puestos de acuerdo los procesados para estafar la cantidad de 3.000 pesetas a don David Macías, concibieron el propósito de extender una letra falsa por la cantidad referida y presentarla al cobro, que no pudo efectuarse por negarse al pago el señor Macías.

Los hechos referidos constituyen un delito de falsedad y estafa en grado de frustración, y por ende se les imponga la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y multa de 500 pesetas.

Actuó de acusador privado el señor Edo, que en un razonable informe pidió se les impusiera la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

El letrado señor Garrido negó los hechos y solicitó la absolución.

Atentado.

En la sección tercera ha ocupado el banquillo José Torres, acusado de haber cometido un delito de atentado acometiendo en la noche del día 5 de diciembre de 1923 al inspector de Vigilancia señor Espinosa.

Por este hecho entendía el ministerio fiscal que debía imponerse al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Estas conclusiones las elevó a definitivas.

El defensor del procesado, que lo era el eminente criminalista señor Rico y López, en informe brillantísimo y elocuente abogó por la absolución, proponiendo como alternativa en todo caso se le condene a dos meses y un día de arresto mayor, teniéndose en cuenta para ser comprendido en el reciente Real decreto de indulto y amnistía.

J. V. R.

El peligro de las armas

TERUEL 12.—En Mora de Rubielos se le disparó la escopeta cuando se disponía a marchar de caza, al vecino Vicente Torán Agustín, produciéndole la muerte.

Llegada a Madrid de los restos del teniente Martínez Irujo

Llegada a Madrid de los restos del teniente Martínez Irujo.

En el expreso de Andalucía llegaron esta mañana a Madrid los restos del teniente de Caballería, muerto gloriosamente en Zoco El Arba, don Ignacio Martínez Irujo. Acompañaba al cadáver desde Algeciras su hermano el duque de Sotomayor y otros familiares.

En el furgón convertido en capilla ardiente se dijeron misas.

A las once se verificó la conducción del cadáver al cementerio de San Isidro.

En el fúnebre acto representó al Monarca su ayudante señor Zarco.

TELEFONO DE «LA OPINION»: 36-86-M.

Noticias de Barcelona

El subsecretario de Trabajo anuncia varios decretos.—Un telegrama del señor Sala al presidente interino.—Multa de tres mil pesetas.—Una instancia de los fabricantes de hilados y tejidos.

BARCELONA 12.—Los industriales de las barriadas extremas de Barcelona han tributado un homenaje al subsecretario del Ministerio del Trabajo, Sr. Aunós, haciéndole entrega de un artístico pergamino, en el que testimonian el agradecimiento de las diferentes Sociedades de las aludidas barriadas por las facilidades y apoyo que el jefe del departamento ministerio de Trabajo, Industria y Comercio les viene prestando.

El presidente de la Asociación de Comercio de Gracia, que llevaba la representación de sus compañeros, pronunció un sentido discurso, al que contestó el Sr. Aunós, agradeciendo el homenaje y anunciando que muy en breve habrán de tener realidad en la «Gaceta» importantes disposiciones de gobierno, que reportarán considerable interés a las clases media y pobre.

Los concurrentes fueron después obsequiados con un «lunch».

El presidente de la Mancomunidad, señor Sala, ha dirigido al jefe interino del Gobierno, marqués de Magaz, un telegrama, en el que le felicita por las palabras que pronunció en la sesión inaugural de la Conferencia del Aceite.

Por tener un depósito de huevos que estaban en malas condiciones, la Junta de Abastos ha obligado a destruir la mercancía a Giacomo Grocolon, habitante en la calle de Pallars, 8, y le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas.

Además, la misma Junta ha impuesto multas de 100 pesetas a 17 industriales, por diferentes causas.

La Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña ha elevado al Comité del Consejo de Economía Nacional una instancia suscrita por los vocales asesores de la industria textil que asistieron a las reuniones celebradas últimamente por dicho organismo oficial, en la que se hace saber «nuestra protesta y presente nuestro deseo de impedir por todos los medios de que disponemos que los intereses industriales dejen de tener en la celebración de Tratados y Convenios internacionales la intervención que les concedió un Real decreto acogido con plácemes por toda la industria.»

Presidencia

El marqués de Magaz despachó con el subsecretario de Estado.

Facilitaron en la Presidencia los siguientes decretos:

Hacienda.—Autorizando al ministerio de la Gobernación para que adquiera, sin las formalidades de subasta o concurso, la casa número 12 de la calle de la Magdalena, con destino a oficinas del Estado.

Marina.—Disponiendo la construcción de una estación radiogoniométrica en Estaca de Bares (Coruña).

Un aviador muerto

TUNES 12.—El capitán aviador Madon se ha matado esta mañana en Bizerta cuando efectuaba vuelos sobre el monumento erigido en memoria del aviador Garros, cuya inauguración se verificaba.

El aparato cayó sobre un terrado, matando a un espectador.

Sucesos de Madrid

¿Hay gracia?

El súbdito portugués José Bernardo, de veintidós años, se hallaba ayer en la cabecera del Rastro cuando se acercó a él una gitana, que le propuso decirle la buena ventura.

Aceptó José Bernardo las proposiciones de la gitana, y ésta le pidió un billete de cien pesetas, con el que hizo en el suelo varios signos misteriosos.

Seguidamente la gitana desapareció con el billete, y pasado algún tiempo José advirtió que había sido víctima de un timo, advertencia que puso en conocimiento de la Policía, la cual busca a la gitana.

Flauta que desaparece

La señorita Velia Ostolani Cane, de veintiséis años, y con domicilio en Egulaz, 10, ha presentado una denuncia contra Carlos Auban Vázquez, al que acusa de haberse apoderado de una flauta valorada en 600 pesetas, propiedad de la denunciante.

El timo de las limosnas

Cuando pasaba ayer por la calle de Castelló Benita Terrazas Gonzalo, de veintiocho años, que presta servicios domésticos en la calle de Goya, 43, se le aproximaron dos individuos, que por el procedimiento de las limosnas le timaron 200 pesetas.

Muerte de una mujer atropellada

Ayer dimos cuenta de haber sido atropellada una mujer por un camión (conducido por Gumersindo de la Torre), en la calle de Villanueva. La víctima fué conducida a la Casa de

El Municipio y la Villa

La carne congelada

No sabemos si por fin se traerá a Madrid la carne congelada que existe en Burdeos; pero «por si acaso», creemos importante copiar la Real orden que con tal motivo se dictó en 5 de noviembre de 1920:

«Primera. Que el transporte de carnes congeladas desde el barco frigorífico hasta el lugar donde se expendan ha de efectuarse en vagones frigoríficos convenientemente dispuestos, siendo los veterinarios de la frontera los encargados de inspeccionar estos vagones y de examinar las condiciones sanitarias en que llegan dichas carnes.

Segunda. Que las localidades donde las carnes son recibidas dispondrán previamente de las instalaciones frigoríficas necesarias para su conservación.

Tercera. Que no podrán ser importadas, conservadas en cámaras frigoríficas, más que las carnes congeladas procedentes de las especies bovina y ovina. Que la adherencia o la presentación de las vísceras no será exigida. Que los animales de la especie bovina no podrán ser admitidos a la importación más que en mitades o en cuartos, y los de la especie ovina enteros y sin la cabeza, en todo caso.

Cuarta. Que a cada remesa ha de acompañarse un certificado sanitario de origen, visado por los consules españoles, cuyo certificado se entregará al inspector de carnes a los efectos que procedan.

Quinta. Que los trozos en que se importe la carne congelada habrán de marcarse con un sello cuadrado que tenga cuando menos cuatro centímetros de largo y lleve en grandes caracteres el nombre del municipio donde se expenda, y por debajo las palabras «Carne congelada».

Sexta. Que a más del reconocimiento sanitario en la frontera, habrá de ser inspeccionada esta carne todos los días por los agentes sanitarios competentes en los locales especiales mismos donde se expenda, y que por medio de indicaciones puestas en sitio en que el público pueda fácilmente conocerlas se dará noticia de la naturaleza y origen de la carne de que se trata. La descongelación que preceda a la venta se hará metódicamente y en medio seco, para que la carne pueda ser inmediatamente consumida y evitarse todo riesgo de descomposición.

Séptima. Se prohibirá el empleo de la carne congelada en la preparación de embutidos.

Además de estas reglas generales, las

autoridades municipales podrán tomar todas las disposiciones complementarias convenientes para garantizar en este punto la salud pública.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento de las disposiciones que se dejan mencionadas. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de marzo de 1920.—Fernández Prada.»

Los concejales jurados.

En los juicios gubernativos celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio, el día 6 del corriente, ante el señor concejal jurado don Pascual Méndez Brocardo, se han impuesto multas de cinco a cincuenta pesetas a los siguientes industriales, por las faltas de Policía urbana que se expresan:

Por vender carnes en mal estado, don Alicia Cordero, Cava Alta, 7, y doña Felisa Cadarso, Plaza de San Ildefonso, número 6.

Por vender pan duro, don Diego Peña, San Marcos, 11.

Por vender pan falso de peso, los dueños del cajón número 29 del mercado de San Ildefonso, y de las tahonas Príncipe de Vergara, 26; Eloy Gonzalo, 20; Espíritu Santo, 29, y Palma, 39.

Por tener chocolate con gusanos y apollado, don Basilio Blanco, Fernando VI, 11.

Por tener sifones con posos, los dueños de las tiendas de vinos de la calle de San Vicente, 1, y plaza del Rey, 9.

Por tener telarañas en el puesto, doña Pilar Parrondo (cajón número 72 del mercado de San Ildefonso).

Por tener pesas faltas, doña Concepción Dorado, Espíritu Santo, 16.

Por vender fruta podrida, el dueño del puesto de la Cava Alta, número 1.

Por vender carnes con exceso de precio, don Eladio Antón, Colón, 4.

Por tener mantequilla adulterada, don Felipe Valderas, San Marcos, 25; don Ildefonso Vega, Barbieri, 24; don Antonio L. Sevillano, Florida, 3, y don Luis de Lecuona, Florida, 11.

El importe de estas multas asciende a la suma de 610 pesetas, que con 1.500 pesetas recaudadas por otras diversas faltas, dan un total de 2.110 pesetas.

Por la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio, y en los juicios celebrados desde el 3 de septiembre al 22 de octubre, han sido impuestas las siguientes multas por faltas de Policía urbana:

Por pan falso de peso, 2.065 pesetas; pendientes de cobro, 1.790 pesetas.